



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

671-13

'23 DIC 2013

Salta,

Expediente N° 12.664/13

VISTO la Resolución N° CD-596/13 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area de Competencias Generales – Comprensión y Producción de Textos, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-519/10 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU.

Que el Tribunal Evaluador designado al efecto, sugiere el siguiente orden de mérito: Primera: Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ – Segunda: Natalia Eleonora AGUIRRE – Tercera: Elda Agueda TEJERINA.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema y constituido en Comisión resolvió lo siguiente: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en el presente expte. b) Designar en dichos cargos a las siguientes profesionales: Prof. Mirta Beatriz ACIAR DIAZ – Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE.

Que el gasto de las presentes designaciones se imputan en el marco de la Resolución Rectoral N° 833/13.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/13 del 17 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar temporariamente a la **Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ**, D.N.I. N° 23.027.805, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes docentes en el Area de Competencias Generales –



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

671-13

23 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 12.664/13

Comprensión y Producción de Textos, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad, a partir del 16 de Diciembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.013 y desde el 03 de Febrero y hasta el 16 de Marzo de 2.014.

ARTICULO 2º: Designar temporariamente a la **Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE**, D.N.I. N° 32.631.066, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes para desempeñar funciones docentes en el Area de Competencias Generales – Comprensión y Producción de Textos, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad, a partir del 16 y hasta el 31 de Diciembre de 2.013 y desde el 03 de Febrero y hasta el 16 de Marzo de 2.014.

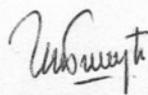
ARTICULO 3º: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por Resolución Rectoral N° 833/13.

ARTICULO 4º: Las Profesoras deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 6º: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

img


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa